

Una agricultura

racional

En unas recientes declaraciones, el ministro de Agricultura se ha referido, en términos muy severos, a las plantaciones ilegales de agrios, arroz y viñedo. El que el señor Allende se vea obligado a expresarse en estos términos es bien claro indicio de que en estos sectores los mecanismos de nuestra política agraria están fallando.

Una vez más, como tantas veces hemos dicho desde aquí, el problema lo es de distribución de recursos. El mantenimiento de estímulos artificiales provoca en ciertos sectores un exceso de producción inabsorbible por el mercado. (Esto, que habría de matizarse abundantemente en el caso de los agrios, es del todo cierto respecto al arroz y al viñedo.) Para evitar este problema de excedentes se recurre entonces a prohibir la expansión de los cultivos, lo que, a falta de un amplísimo y eficiente servicio inspector, tiene un efecto muy reducido. La

superficie cultivada sigue creciendo, la producción —y los excedentes— aumentan y, como subproductos del proceso, nuestras estadísticas agrarias, poco propicias a recoger hechos poco gratos y legalmente inexistentes, pierden fiabilidad.

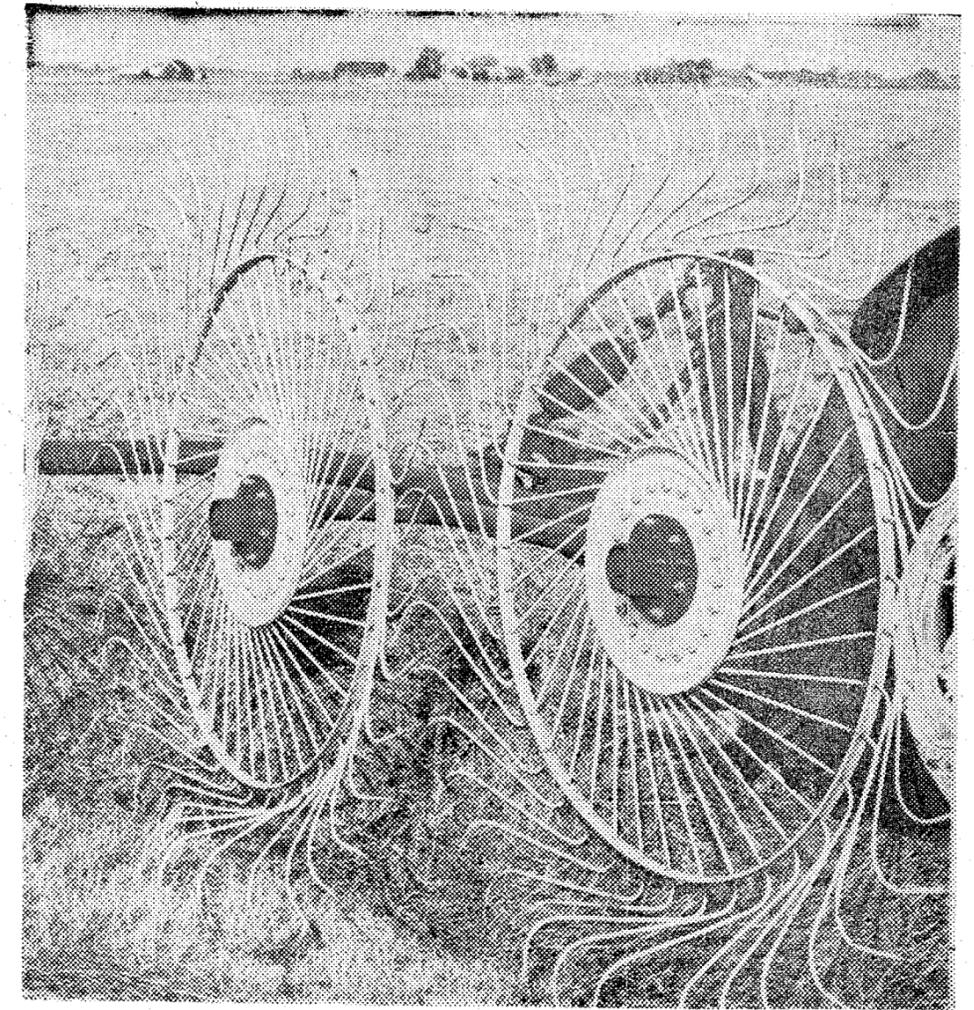
Problema de fondo

Las alternativas son claras. O la instauración de un sistema cuasi policial de investigación y sanciones o la modificación de los estímulos que llevan a la ampliación de estos cultivos. Esta, que es la solución que nos parece de-

seable, nos lleva de nuevo al terreno de la revisión total de nuestra política agraria. Porque los problemas del vino, el arroz y los agrios son simplemente manifestaciones de un gran problema general, el de una agricultura cuya producción no se ajusta a las necesidades de la demanda. O que se ajusta —puede ser un ejemplo el azúcar— a un coste demasiado alto.

Evidentemente, las posibles soluciones no son, en la práctica, nada fáciles. Una agricultura de bajos costes exigirá una reducción acelerada de la mano de obra agrícola, y esto, con las limitadas posibilidades de generación de empleo que aún tiene nuestra industria, puede plantear muy graves problemas de paro. Y en un país cuya capacidad de invertir en capital social, en vivienda y en infraestructura es también limitada, vendrá acompañado de altos costes sociales y humanos.

Lo fácil es, por supuesto, tratar de resolver los excesos productivos de un sector, corrigiendo—siempre en alza—los precios protegidos de los cultivos



“La superficie cultivada sigue creciendo...”

sustitutivos y esperar que la necesaria emigración campesina, el abandono de tierras marginales y la capitalización masiva de la agricultura sean impulsados por el desarrollo general del país.

Estabilidad

Pero, en términos de ese mismo desarrollo general, el escoger este camino puede ser costosísimo. De hecho se está aceptando una solución que va a requerir, para proporcionarnos una agricultura com-

petitiva, que una serie de sucesivas inflaciones y devaluaciones lleven nuestros precios agrícolas a niveles aceptables en relación a los internacionales y sirvan de reguladores “libres” de la emigración campesina. Este proceso tendrá unos altos costes económicos—distorsiones en los períodos de inflación y depresiones de la inversión en los posevaluatorios—, sociales y humanos (la experiencia de la emigración de los últimos años es muy ilustrativa) y no garantiza que,

al fin, nos encontremos con una agricultura racional que proporcione, a la vez, una renta aceptable al agricultor y unos productos baratos al consumidor.

Una política que apuntara fundamentalmente a modificar la dimensión y estructura técnica de la empresa agraria, a revisar radicalmente (no a abandonar) los criterios de protección agrícola y a planificar, en la medida de lo posible, las corrientes migratorias podría ser una mejor solución.

NO MAS REPETIDORES

El lector de periódicos que desea estar informado de las discusiones en las Cortes sobre el proyecto de ley de Educación se habrá enterado perfectamente del fervor que acomete a muchos de nuestros procuradores cuando se habla de “dos Españas”. (Nota: si no recordamos mal, han empleado esta expresión, entre muchos otros, Antonio Machado, Menéndez Pidal y Franco.)

En cambio, creemos que no ha sido excesivamente comentado, ni en las Cortes ni en los periódicos, algún aspecto mucho más concreto y que, probablemente, afectará más a nuestra vida futura. Nos referimos hoy al apartado 3 del artículo 19 del proyecto de ley. Según este artículo, no habrá repetidores en la Educación General Básica. Los alumnos que no alcancen las notas suficientes pasarán al curso siguiente, pero deberán seguir además enseñanzas complementarias de recuperación.

Resultados problemáticos

¿Qué supone esto? Que un alumno de trece años puede estar en el último curso de la Educación General Básica y llevar, además, enseñanzas de recuperación correspondiente, por ejemplo, a siete asignaturas de Lengua española, cinco de Matemáticas, tres de Ciencias Naturales, etc. Si este alumno, de nivel intelectual no muy alto,

no ha podido superar plenamente un solo curso es de temer que, al irse incrementando la carga, los resultados no mejoren.

En toda materia educativa pesa muchísimo la influencia social de los padres de familia. ¿Cuál será su actitud ante esta innovación? En principio, excelente. Su hijo, mal estudiante, ya no repetirá cursos. Las bendiciones a la nueva ley—suponemos—serán unánimes. Pero pasarán unos años y ese hijo, al llegar al final de la Educación General Básica, no recibirá el título de bachiller básico, sino sólo un diploma o certificado de asistencia, que le impedirá el acceso al Bachillerato y le limitará a los Centros de Formación Profesional. Asusta pensar cuál será, entonces, la reacción de los padres celtiberos.

Concreción

Claro que quizá el problema

no llegue a plantearse, pues la presión de los padres sobre los centros privados consiga que ese caso sea absolutamente excepcional. Incluso en los centros oficiales, la comodidad empujará a los profesores a aprobar a alumnos que constituirían, si no, una verdadera rémora, por llevar tantos cursos de recuperación pendientes. Con lo cual el nivel educativo descenderá sensiblemente.

Pedagógicamente, la cuestión es discutible. ¿Es mejor repetir curso o seguir adelante añadiendo una nueva carga sobre hombros manifiestamente débiles? No nos atrevemos a decirlo con seguridad. Lo que sí creemos necesario es que el país tome conciencia de un problema tan importante, y nos sorprende cómo esta cuestión ha podido hasta ahora pasar en silencio.

De rechazo, todo esto parece demostrar la necesidad de que los procuradores y los periodistas abandonen un poco el terreno de las abstracciones políticas para discutir, con conocimiento de la materia, los problemas concretos que se plantean. Creemos que esa es la “política de cosas” que propugnaba el ministro de Información y Turismo.

“Juan Ruiz”



CHUMY CHUMEZ

Frutero con cabeza de prohombre para colocar melones